FICHA TÉCNICA VEEAM BACKUP

SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA

FICHA TÉCNICA VEEAM BACKUP

	NOMBRE Y CARGO	PROCESO
Elaboró	Paola Andrea Calderón Ramírez – Contratista	Oficina de Sistemas
Revisó y Aprobó	Cesar Augusto Ramírez Rey - Contratista	Oficina de Sistemas

Dirección: Calle 24A No. 59-42 Torre 4
Piso 3 Centro Empresarial Sarmiento Angulo
Conmutador: (+601) 307 8038
Línea gratuita: 01 8000 119703

Código: FOR-GCO-330-011
Fecha aprobación: 5/06/2024
Versión: 20

1. INTRODUCCIÓN

Mediante el artículo 34 de la Ley 62 de 1993, se crea la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, como un organismo del orden nacional de carácter técnico adscrito al Ministerio de Defensa, con autonomía administrativa, financiera, dotada con personería jurídica por la Ley 1151 de 2007, a la cual le corresponde ejercer el control, inspección y vigilancia sobre la industria y los servicios de vigilancia y seguridad privada en el país.

Que la Misión de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada consiste en "impulsar la legalidad en la prestación del servicio de la seguridad privada, a través de la inspección, vigilancia, control y desarrollando mecanismos que generen transparencia, confianza y eficiencia, para fortalecer la seguridad ciudadana en todo el territorio nacional".

Que la Visión de la Entidad busca que "Para el año 2032, la Supervigilancia será reconocida a nivel nacional como la entidad con buenas prácticas en el ejercicio de inspección, vigilancia y control al sector, apoyados en un equipo humano competente, que, mediante la coordinación interinstitucional, una gestión administrativa transparente, comprometidas con el derecho a la seguridad de los ciudadanos y aportando a la construcción de la paz total de Colombia".

Teniendo en cuenta, el valor del presupuesto asignado para este proceso se encuentra enmarcado en la modalidad de mínima cuantía, el presente estudio se elabora a la luz de lo señalado en el Art 94 ley 1474 2011 y Art 2.2.1.2.1.5.1 y 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015. Se tiene en cuenta igualmente, la constitución política de Colombia, la ley 80 y la 1150 de 2007 y los manuales expedidos por Colombia compra eficiente para tal efecto.

2. ANTECEDENTES

La Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, en cumplimiento de su misión institucional de ejercer el control, la inspección y la vigilancia sobre los servicios de seguridad privada en el país, requiere contar con una infraestructura tecnológica robusta, segura y confiable que respalde la gestión de la información generada por sus procesos misionales y administrativos.

En el marco del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI) 2021–2024, la Entidad ha priorizado la implementación de mecanismos orientados al fortalecimiento de la seguridad, disponibilidad y respaldo de la información, con el fin de mitigar riesgos asociados a pérdida de datos, fallas técnicas o incidentes informáticos que puedan afectar la continuidad del servicio.

En cumplimiento de dichos lineamientos, la Superintendencia adoptó la herramienta Veeam Backup and Replication, solución tecnológica que permite la realización de copias de seguridad, restauración y replicación de

	NOMBRE Y CARGO	PROCESO
Elaboró	Paola Andrea Calderón Ramírez – Contratista	Oficina de Sistemas
Revisó y Aprobó	Cesar Augusto Ramírez Rey - Contratista	Oficina de Sistemas

Dirección: Calle 24A No. 59-42 Torre 4
Piso 3 Centro Empresarial Sarmiento Angulo
Conmutador: (+601) 307 8038
Línea gratuita: 01 8000 119703

Código: FOR-GCO-330-011
Fecha aprobación: 5/06/2024
Versión: 20

la información alojada en los servidores virtuales institucionales, garantizando la integridad y disponibilidad de los datos. Esta herramienta ha sido fundamental para el aseguramiento de los servicios tecnológicos y el cumplimiento de las políticas de respaldo establecidas por la entidad.

Dado que la licencia actual de Veeam Backup and Replication se encuentra próxima a su vencimiento, se hace necesario gestionar su renovación, con el propósito de garantizar la continuidad del servicio, mantener los niveles de seguridad de la información y asegurar la operación ininterrumpida de los sistemas tecnológicos de la Entidad.

3. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

a. Descripción de la necesidad

La Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada es un organismo técnico del orden nacional adscrito al Ministerio de Defensa Nacional, con autonomía administrativa y financiera. Su función principal es ejercer el control, la inspección y la vigilancia sobre la industria y los servicios de seguridad privada en el país, garantizando que su operación se desarrolle bajo los principios de legalidad, eficiencia y transparencia.

La Entidad, a través de sus diferentes áreas, tiene la responsabilidad de planear, organizar, dirigir y controlar los recursos humanos, administrativos, tecnológicos y financieros necesarios para cumplir su misión institucional. En este contexto, la Oficina de Sistemas desempeña un papel clave al implementar la plataforma tecnológica requerida, administrar los recursos informáticos y sugerir las herramientas necesarias para optimizar la gestión institucional.

Con el fin de fortalecer estos procesos, la Superintendencia cuenta con el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI) 2021–2024, que orienta la ejecución de proyectos tecnológicos destinados a mejorar la infraestructura, la integración de los sistemas de información y la seguridad de los datos. Este plan busca optimizar los procesos internos y agilizar la atención a la ciudadanía, mediante la adopción de buenas prácticas y el uso eficiente de la tecnología.

En ese marco, la entidad implementa la solución Veeam Backup and Replication, una herramienta que permite realizar copias de seguridad y replicación de información de manera ágil y segura. Esta tecnología facilita la recuperación rápida de datos, mejora la disponibilidad de los sistemas, optimiza los tiempos de respuesta ante fallas y permite la migración o respaldo de información en la nube, fortaleciendo así la seguridad, confiabilidad y continuidad operativa de la Superintendencia.

La presente contratación está prevista en el Plan Anual de Adquisiciones publicado en el SECOP II, para la vigencia fiscal del año 2025, de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada.

La presente contratación se enmarca en el Proyecto de Inversión denominado "Implementación de un sistema de toma de decisiones para el mejoramiento de los tiempos de respuesta de los trámites de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada", registrado con el código BPIN No. 2022011000017, cuyo horizonte de ejecución comprende el período 2023–2026. Dicho proyecto tiene como meta principal la mejora de los tiempos de respuesta en los trámites de la entidad. En este sentido, se requiere la contratación del servicio de soporte y recuperación de la información, ello para garantizar así el aseguramiento de los sistemas de información propios de la Superintendencia de vigilancia y Seguridad Privada.

Esta contratación permitirá fortalecer la capacidad técnica y operativa de la entidad, optimizar los procesos manejo y acceso a la información, mejorar los niveles de respuesta y mitigación de riesgos, así como avanzar en la automatización de los servicios de información y en la interoperabilidad de los sistemas, en concordancia con los objetivos estratégicos del área y los lineamientos institucionales en materia de seguridad de la información.

De acuerdo con lo anterior, surge la necesidad de contratar los servicios de Veeam Backup en el marco del proyecto de inversión, BPIN 2022011000017, Con el fin de apoyar la gestión de los trámites asociados a la seguridad de la información y la atención de soporte técnico de la herramienta de respaldo, recuperación y replicación Veeam Backup para la superintendencia de vigilancia y seguridad privada, en concordancia con los lineamientos de ciberseguridad y gestión del riesgo tecnológico de la entidad. Lo anterior, alineado con los productos y las actividades contempladas.

UNI. EJECUTORA	NOMBRE U.E.	RUBRO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	PRODUCTO	ACTIVIDAD
15-16-00	SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA	C-15990100-4-20109G-1599073-02	IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE TOMA DE DECISIONES, PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS TIEMPOS DE RESPUESTA DE LOS TRÁMITES DE LA SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA BOGOTA	3.1. Servicios tecnológicos	3.1.1. Actualizar controles de seguridad de la información para cumplir con los requisitos de interoperabilidad.

Fuente: Formato Consolidación de Necesidades de Inversión – Mindefensa

b. **Objeto del contrato:** ADQUIRIR LA RENOVACIÓN Y SOPORTE TÉCNICO DE LA HERRAMIENTA DE RESPALDO, RECUPERACIÓN Y REPLICACIÓN VEEAM BACKUP PARA LASUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN GSED. BPIN 2022011000017.

	NOMBRE Y CARGO	PROCESO
Elaboró	Paola Andrea Calderón Ramírez – Contratista	Oficina de Sistemas
Revisó y Aprobó	Cesar Augusto Ramírez Rey - Contratista	Oficina de Sistemas

Dirección: Calle 24A No. 59-42 Torre 4
Piso 3 Centro Empresarial Sarmiento Angulo
Conmutador: (+601) 307 8038
Línea gratuita: 01 8000 119703

Código: FOR-GCO-330-011
Fecha aprobación: 5/06/2024
Versión: 20

4. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

El oferente deberá anexar el documento denominado ***Especificaciones Técnicas por Cotizar*** *(Anexo al final del presente documento)* debidamente firmado por el representante legal, en el cual indique bajo la gravedad de juramento, que cumple y está dispuesto a brindar todas las condiciones requeridas por la Entidad, las cuales se describen a continuación:

ITEM	DETALLE	UNID	CANTIDAD
1	Renovación soporte VEEAMVeeamDataPlatformFoundationUniversalSubscriptionLicense.IncludesEnterprisePlusEditionfeatures.1YearRenewalSubscriptionUpfrontBilling&Production(24/7)Support. 10 instance pack. Public Sector.Contract 03182530New Support Start date October 27, 2024New Support End date October 26, 2025	Licencia	2
2	Servicios de parametrización, estabilización y capacitación de la plataforma VEEAM BACKUP. Horas Remotas: 20	Horas	20
	Horas Capacitación: 20 horas	Horas	20

Tabla 1 Especificaciones técnicas

Descripción

DE LA RENOVACIÓN Y SOPORTE TÉCNICO DE LA HERRAMIENTA DE RESPALDO, RECUPERACIÓN Y REPLICACIÓN VEEAM BACKUP
ÍTEM 1: Renovación VEEAM: Veeam Data Platform Foundation Universal Subscription License. Includes Enterprise Plus Edition features.
ESPECIFICACIONES MÍNIMAS REQUERIDAS

	NOMBRE Y CARGO	PROCESO
Elaboró	Paola Andrea Calderón Ramírez – Contratista	Oficina de Sistemas
Revisó y Aprobó	Cesar Augusto Ramírez Rey - Contratista	Oficina de Sistemas

Dirección: Calle 24A No. 59-42 Torre 4
Piso 3 Centro Empresarial Sarmiento Angulo
Conmutador: (+601) 307 8038
Línea gratuita: 01 8000 119703

Código: FOR-GCO-330-011
Fecha aprobación: 5/06/2024
Versión: 20

DE LA RENOVACIÓN Y SOPORTE TÉCNICO DE LA HERRAMIENTA DE RESPALDO, RECUPERACIÓN Y REPLICACIÓN VEEAM BACKUP
características del licenciamiento • La solución debe proporcionar en una única consola con capacidades para procesos de respaldo sin agentes para ambientes virtuales, replicación de máquinas virtuales on-premise, gestión y distribución de agentes para maquinas físicas. • La solución debe proporcionar una copia de seguridad eficiente "incremental para siempre" e incluir opciones de copias de seguridad completas y ad-hoc para cualquiera que sea la carga objetivo (VM On-premise, VM Cloud Publica, NAS, Servidor Físico). • La solución debe detectar automáticamente el espacio libre del datastore productivo y evitar la creación de snapshots para respaldo, si el espacio está por debajo del umbral definido. • La solución debe monitorear automáticamente la latencia del datastore productivo durante la copia de seguridad y reducir la velocidad de la copia de seguridad si la latencia del datastore supera un umbral definido. • La solución debe detectar automáticamente los snapshots de respaldo de VMware huérfanos y eliminarlas. • La solución deberá permitir tomar respaldos de Snapshots generados por el almacenamiento de producción. • La solución debe permitir la recuperación de máquinas virtuales, archivos granulares de sistema operativo y de aplicación desde los snapshots generados por el almacenamiento de producción (HPE). • La solución deberá permitir la creación de backup full sintéticos para máquinas virtuales del ambiente virtual de VMWare v-Sphere sin importar el sistema operativo de la maquina objetivo (Linux - Windows). • La solución no debe requerir agentes implementados en máquinas virtuales para facilitar el respaldo de aplicaciones y la ejecución de tareas de recuperación granular de aplicaciones. • No se debe requerir que la solución realice respaldos separados de los datos de aplicación de las máquinas virtuales para facilitar la recuperación granular de elementos de esta. • En los procesos de respaldo se debe permitir truncar los registros de transacciones o archivos de aplicaciones como Microsoft SQLServer, Microsoft Exchange y Oracle Database sin el uso de agentes en las máquinas virtuales en ningún momento del proceso. • Los respaldos sin agente de máquinas virtuales deben proporcionar respaldo de logs o archivos de transacciones de Microsoft SQLServer y Oracle Database junto con copias de seguridad basadas en snapshots. • La solución debe utilizar la tecnología Changed Block Tracking para copias de seguridad incrementales de cargas de trabajo físicas o basadas en la nube. • La solución debe proporcionar complementos de respaldo y recuperación para Oracle RMAN. • La solución debe respaldar de forma consistente aplicaciones de base de datos MySQL y PostgreSQL que se ejecutan en Linux de forma consistente. • La solución debe proporcionar una portabilidad completa en cualquier archivo

	NOMBRE Y CARGO	PROCESO
Elaboró	Paola Andrea Calderón Ramírez – Contratista	Oficina de Sistemas
Revisó y Aprobó	Cesar Augusto Ramírez Rey - Contratista	Oficina de Sistemas

Dirección: Calle 24A No. 59-42 Torre 4
Piso 3 Centro Empresarial Sarmiento Angulo
Conmutador: (+601) 307 8038
Línea gratuita: 01 8000 119703

Código: FOR-GCO-330-011
Fecha aprobación: 5/06/2024
Versión: 20

DE LA RENOVACIÓN Y SOPORTE TÉCNICO DE LA HERRAMIENTA DE RESPALDO, RECUPERACIÓN Y REPLICACIÓN VEEAM BACKUP
de respaldo ejecutado por la solución y no debe depender de ninguna infraestructura de respaldo en un punto en el tiempo, por ejemplo, el catálogo central, para la recuperación. • La solución debe proporcionar tecnología de recuperación de respaldo de máquinas virtuales y maquinas físicas x86 de forma instantánea (encendido en menos de 10 minutos y automática) sobre la infraestructura VMWare vSphere desde el repositorio de respaldos ya sea que se encuentren Onpremise o sobre un almacenamiento de Objetos en una nube pública. • La solución debe poder utilizar la copia de seguridad o réplica de la máquina virtual para iniciar la máquina virtual en un entorno de red aislado para fines de prueba o certificación de respaldos. • La solución debe proporcionar la tecnología de recuperación Changed Block Tracking para máquinas virtuales Vmware, es decir, tener la capacidad de recuperar solo los bloques modificados desde el ultimo respaldo y no la VM completa. • La solución debe permitir la recuperación de máquinas virtuales a través del canal de fibra SAN. • La solución debe poder escanear los datos de la máquina virtual a recuperar con un software antivirus antes de iniciar la restauración de la máquina al entorno de producción de forma integrada y automática. La solución debe abortar la operación de recuperación si se detecta malware. • La solución debe proporcionar la capacidad de iniciar la máquina virtual en un entorno de red aislado durante el proceso de recuperación e inyectar un script que permita que el servidor se modifique para fines de cumplimiento antes de la recuperación. • La solución debe permitir la recuperación de archivos de sistema operativo directamente sobre una máquina virtual incluso cuando no haya conexión de red entre el servidor de respaldo y la máquina virtual. • La solución debe proporcionar una interfaz de usuario de autoservicio basada en la web con la capacidad de buscar un archivo específico en todas las copias de seguridad. • La solución debe admitir la recuperación granular de bases de datos Oracle a partir de copias de seguridad basadas en imágenes u Oracle RMAN desde la consola de la solución. • La solución debe proporcionar una interfaz de usuario de autoservicio basada en web con la capacidad de examinar y recuperar elementos de Microsoft Exchange, bases de datos SQLServer u Oracle. • La solución debe permitir capacidades de Alta Disponibilidad (HA) donde se permitir la integración de varios repositorios de respaldos incluso de fabricantes diferentes en un solo repositorio virtual. • La solución debe proporcionar un mecanismo fácil para expandir o adicionar el almacenamiento de respaldo de destino. • La solución debe admitir copias de seguridad duplicadas y comprimidas en medios de cinta. • La solución debe admitir medios de cinta WORM. • La solución debe admitir de forma nativa el traslado de archivos de respaldo a Amazon S3, IBM Cloud Object Storage, Azure Blob Cloud Storage y otras plataformas de almacenamiento en la nube compatibles con protocolo S3. • La solución debe proporcionar una recuperación incremental y granular del almacenamiento de objetos basado en la nube. • La solución debe proporcionar soporte para el almacenamiento de objetos On-premise. • La solución debe ofrecer un movimiento incremental de datos hacia y desde el almacenamiento basado en objetos.

	NOMBRE Y CARGO	PROCESO
Elaboró	Paola Andrea Calderón Ramírez – Contratista	Oficina de Sistemas
Revisó y Aprobó	Cesar Augusto Ramírez Rey - Contratista	Oficina de Sistemas

Dirección: Calle 24A No. 59-42 Torre 4
Piso 3 Centro Empresarial Sarmiento Angulo
Conmutador: (+601) 307 8038
Línea gratuita: 01 8000 119703

Código: FOR-GCO-330-011
Fecha aprobación: 5/06/2024
Versión: 20

DE LA RENOVACIÓN Y SOPORTE TÉCNICO DE LA HERRAMIENTA DE RESPALDO, RECUPERACIÓN Y REPLICACIÓN VEEAM BACKUP
• La solución debe ofrecer inmutabilidad para el repositorio On-premise de primer nivel. • La solución debe tener la opción de copiar o mover datos al almacenamiento de objetos al finalizar la copia de seguridad. incluso, ambas opciones se pueden habilitar en una misma política. • La solución debe encriptar los archivos de respaldo usando el encriptado AES de 256 bits. El cifrado no debe depender de la plataforma de almacenamiento de respaldo. • La solución debe integrarse con SAML 2.0 para la autenticación extendida. • Deberá permitir la delegación de tareas de recuperación, a nivel de elementos de aplicación, hacia otros usuarios, de forma tal a poder descargar la cantidad de maniobras a ejecutar por el administrador de la plataforma. • La solución debe leer y verificar automáticamente la consistencia de los datos de producción en el archivo de copia de seguridad una vez completada la copia de seguridad. En caso de que se detecte corrupción de datos, la solución debe reconstruir automáticamente el bloque dañado con datos de producción. • La solución deberá poder programar tareas de encendido automático de las máquinas virtuales a partir de los respaldos y ejecutar tareas de verificación de sistema operativo y la disponibilidad de aplicaciones. Esta prueba no debe tener impacto en la red de producción. La solución debe proporcionar un informe de verificación de recuperación. • Las copias secundarias de respaldo deberán ser independientes de la copia principal y podrán seleccionar diferentes puntos de retención con soporte a estrategias GFS. • La solución debe presentar tecnología de aceleración WAN incorporada para la replicación de datos con la capacidad de optimizar la utilización del ancho de banda
ÍTEM 2: Servicios de parametrización, estabilización y capacitación de la plataforma VEEAM BACKUP
ESPECIFICACIONES MÍNIMAS REQUERIDAS
Servicios de parametrización, estabilización y capacitación de la plataforma VEEAM BACKUP. • Horas remotas: 20 horas • Horas capacitación: 10 horas • Diagnóstico del estado actual de la plataforma y sugerencias de plan de mejoramiento. • Implementación del plan de mejoramiento aprobado por el supervisor del contrato. • Acompañamiento con el soporte brindado por fabricante • Disponibilidad de atención en esquema 5x8 durante el tiempo de ejecución del contrato. NOTA 1: El proponente deberá adjuntar la documentación de un (1) ingeniero electrónico o telemático o de sistemas o telecomunicaciones o carreras afines, que desarrollará las actividades correspondientes al presente ítem. Adicionalmente, deberá acreditar para dicho ingeniero: • Certificación técnica Veeam Certified Engineer (VMCE) v12 vigente expedida por el fabricante de la solución de software de Backup ofertada. • Deberá acreditar mediante certificaciones de experiencia la implementación, instalación, configuración y puesta en marcha de componentes o proyectos implementados de soluciones de backup ofertada. • EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA: Dos (2) años en implementación de la solución de copias de respaldo ofertada.

	NOMBRE Y CARGO	PROCESO
Elaboró	Paola Andrea Calderón Ramírez – Contratista	Oficina de Sistemas
Revisó y Aprobó	Cesar Augusto Ramírez Rey - Contratista	Oficina de Sistemas

Dirección: Calle 24A No. 59-42 Torre 4
Piso 3 Centro Empresarial Sarmiento Angulo
Conmutador: (+601) 307 8038
Línea gratuita: 01 8000 119703

Código: FOR-GCO-330-011
Fecha aprobación: 5/06/2024
Versión: 20

DE LA RENOVACIÓN Y SOPORTE TÉCNICO DE LA HERRAMIENTA DE RESPALDO, RECUPERACIÓN Y REPLICACIÓN VEEAM BACKUP
NOTA 2: El oferente deberá adjuntar certificación del fabricante como distribuidor autorizado de la solución Veeam Backup.

Tabla 2 Descripción de especificaciones técnicas

Aprobado por:

Mariana Quintero Tejada
Jefe Oficina de Sistemas

	NOMBRE Y CARGO	PROCESO
Elaboró	Paola Andrea Calderón Ramírez – Contratista	Oficina de Sistemas
Revisó y Aprobó	Cesar Augusto Ramírez Rey - Contratista	Oficina de Sistemas

Dirección: Calle 24A No. 59-42 Torre 4
Piso 3 Centro Empresarial Sarmiento Angulo
Conmutador: (+601) 307 8038
Línea gratuita: 01 8000 119703

Código: FOR-GCO-330-011
Fecha aprobación: 5/06/2024
Versión: 20

Supervigilancia

Especificaciones Técnicas por Cotizar

De conformidad con la descripción de la necesidad, la justificación de esta y la concordancia con el proyecto de inversión, se invita a los oferentes interesados tanto del sector público como del privado a cotizar, de acuerdo con la siguiente tabla:

ITEM	DETALLE	UNID	CANTI-DAD	VALOR UNT	VALOR TOTAL
1	Renovación soporte VEEAMVeeamDataPlatformFoundationUniversalSubscriptionLicense.IncludesEnterprisePlusEditionfeatures.1YearRenewalSubscriptionUpfrontBilling&Production(24/7)Support. 10 instance pack. Public Sector.Contract 03182530New Support Start date October 27, 2024New Support End date October 26, 2025	Licencia	2		
2	Servicios de parametrización, estabilización y capacitación de la plataforma VEEAM BACKUP. Horas Remotas: 20 Horas Capacitación: 20 horas	Horas	20		
		Horas	20		
		TOTAL			

Así las cosas, XXXXXXXXXXXX identificado con (C.C. / NIT / C.E) no. XXXXXXXXXXX presento cotización frente a las especificaciones técnicas exigidas por parte de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada.

Cordialmente,

NOMRE COMPLETO
C.C.
Correo.
Tel.

	NOMBRE Y CARGO	PROCESO
Elaboró	Paola Andrea Calderón Ramírez – Contratista	Oficina de Sistemas
Revisó y Aprobó	Cesar Augusto Ramírez Rey - Contratista	Oficina de Sistemas

Dirección: Calle 24A No. 59-42 Torre 4
Piso 3 Centro Empresarial Sarmiento Angulo
Conmutador: (+601) 307 8038
Línea gratuita: 01 8000 119703

Código: FOR-GCO-330-011
Fecha aprobación: 5/06/2024
Versión: 20